



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C. diecisiete (17) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: SUCESIÓN
RADICACIÓN: 110013110023-2016-00444-00
CUADERNO: DIGITAL

Para los fines legales a que haya lugar, téngase en cuenta los documentos que anteceden.

Previo a resolver lo correspondiente frente a las solicitudes que obran bajo los radicados 09.1 y 12.1 del expediente virtual, por los interesados sírvanse allegar la copia de la denuncia de pérdida de documentos, donde se especifique por parte de cada solicitante el número de oficio y la fecha de expedición del mismo.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **109**

HOY: **18 de agosto de 2023**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria